

C. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Asunto: El que se indica

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo me dirijo a Usted para informarle sobre:

Artículo 15 I. La obligatoriedad para todos los sujetos obligados;

Fracción XX El programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centros de población, y los planes parciales de desarrollo urbano.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano aún está en proceso de elaboración.

ATENTAMENTE

CD. TUXPAN, JAL., A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024



ARQ. EDWIN ALFREDO LAZARO MEZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO TERRITORIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.

c.c.p. archivo